

anterior a los señores Don Antonio Sal-
vador & los Couos: Don Juan & la Torre
Martinez: Miguel Perez & Thomas, y Juan
Guardiola Pavan ^{Res}, Naueros & el Archi-
uo & el Ayuntamiento de esta villa estando
Juntos en sus Personas doy fee = Sojano

fee & dho

En la villa de Sumilla en veinte, y tres
dias & el mes de Diciembre de mill sete-
cientos, y quaxenta años el Sr. Lic. y Sr.
Juan Pastor Fernandez Abog. de los R.
Consejos Alcalde Mayor de esta dha. villa
asistido de mi el Es.^{no} paso a la Sala de Ayun-
tamt. de esta, a las seis y cinco concurren
los señores Don Antonio Salvador & los Couos: Don
Juan & la Torre Martinez: Miguel Perez
& Thomas; y Juan Guardiola Pavan ^{Res},
Naueros & el Archivo de dho. Ayuntamiento, y
abiéndose leído el presente & manifestado sus respec-
tuivas Naues & dho. Archivo, y abierto este
del se sacaron los Libros & Acuerdos, y papeles,
y se custodian, y guardan, y abiéndose reconocido
y mi el Es.^{no} en presencia, y con asistencia de
dho. señores Alcalde Mayor, y Res.^{ores} fue librado
por el Sr. Don Lorenzo Palencia Luna, en todos
los Decretos de proposición y Elecciones y otras
papeles de dho. Archivo, donde estava escrito,
y anotado con el distintivo de tubo talgo po-
niendo en sus respectivas Margenes nota

